



Família Dominicana y Derechos Humanos

Pasado, Presente, Futuro

editado por
Mike Deeb OP
Celestina Veloso Freitas OP

**Família Dominicana y Derechos
Humanos:
Pasado, Presente, Futuro**

editado por

Mike Deeb OP

Celestina Veloso Freitas OP

Familia Dominicana y Derechos Humanos: Pasado, Presente, Futuro

**editado por
Mike Deeb OP
Celestina Veloso Freitas OP**

**Traducción: INSTITUTO DE LENGUAS de la
Universidad Santo Tomás**



El copyright del texto © 2017 queda con los autores y la colección de ATF Press

Todos los derechos reservados. Excepto por cualquier trato justo permitido bajo la Ley de Derechos de Autor, ninguna parte de este libro puede ser reproducida por ningún medio sin permiso previo. Las consultas deben hacerse al editor.

Texto original: *Dominicans and Human Rights: Past, Present, Future*, 2017

diseño de portada por Alberto de Blas Moncalvillo

ISBN	978-1-925679-72-4	soft
	978-1-925679-73-1	hard
	978-1-925679-74-8	epub
	978-1-925679-75-5	pdf

Published by:



An imprint of the ATF Press Publishing
Group owned by ATF (Australia) Ltd.

PO Box 234

Brompton, SA 5007

Australia

ABN 90 116 359 963

www.atfpress.com

Making a lasting impact



©Universidad Santo Tomás
Ediciones USTA Tunja Calle 19
No. 11-64 Tunja, Colombia.



Departamento de Ediciones Usta Tunja
dir.ediciones@ustatunja.edu.co
<http://www.ediciones.ustatunja.edu.co>

Prólogo

Proceso Salamanca

Entrar en dialogo con las Naciones y, en el contexto actual, traducir la intuición que fue la de la Escuela de Salamanca y la de Francisco de Vitoria.

Esta intuición fundamental debe ser incesantemente fortalecida, siendo también una oportunidad de colaboración en la investigación teológica y de predicación entre todos nosotros en el mundo contemporáneo.

Fray Bruno Cadoré OP

Maestro de la Orden de Predicadores

La Orden de Predicadores ha vivido un acontecimiento extraordinario al cumplir 800 años de su fundación. En tal sentido, como acontecimiento, ha sido una oportunidad privilegiada para volver la mirada existencial al pasado, comprender a profundidad las responsabilidades del presente y poner en perspectiva los actuales desafíos para los dominicos en el mundo, pero de manera particular en el ámbito de los derechos humanos a través de lo que se ha denominado el **Proceso Salamanca**. En esta perspectiva se trata de mirar el pasado con agradecimiento, asumir el presente con pasión y acoger el futuro con esperanza como aspectos centrales de la experiencia como frailes al celebrar estos 800 años.

En este contexto, el presente texto recoge los aspectos centrales que con motivo de estos 800 años surgen como reflexión de la Orden en su elección permanente para asumir el desafío y los compromisos a favor de la promoción y protección de los derechos humanos en el mundo. Es por esto que las dominicas y los dominicos responsables de la 'Justicia y La Paz' en la Orden en todo el mundo se han reunido en Salamanca-España, como lugar simbólico que permitió unir

a las personas de la academia (Universidad de Salamanca) con los responsables en el terreno del ejercicio de protección de los derechos humanos. Es un modo de poner en perspectiva futura el significado e impacto de hombres ilustres de la Orden como Francisco de Vittoria, Bartolomé de las Casas, Pedro de Córdoba, entre otros. Esta experiencia es la que se ha querido evocar con los ‘Maestros del pasado’ en su experiencia de vida para asumir los desafíos que como personas tenemos en los actuales y cambiantes escenarios de los derechos humanos.

De otra parte, para América latina y el Caribe, dando especial énfasis al castellano, se pretende divulgar lo reflexionado como dinámica necesaria en la consolidación de una cultura que en nuestros países otorgue una prioridad a la ‘promoción y defensa’ de los derechos humanos, divulgando el valor central de la vida y las distintas esferas de protección de la misma en las actuales realidades que vive nuestra siempre convulsionada geografía. Buscamos analizar los fenómenos regionales comunes, relacionados con la fragilidad de las democracias, la afectación al medio ambiente, la vulneración de las mujeres y los niños, la desaparición o contaminación de las fuentes hídricas, la minería sin control que afecta a las comunidades vulnerables, la desaparición de las culturas ancestrales y la deforestación de la Amazonía, entre otros aspectos.

La publicación de este texto para Colombia busca facilitar el conocimiento que la Orden de Predicadores propone para contribuir en el avance de una sociedad en la que primen los valores del evangelio y permitan construir lo que la Iglesia ha denominado una ‘auténtica civilización del amor’. A su vez, busca que la Justicia y la Paz sean realidades en construcción en la que los laicos, hombres y mujeres de buena voluntad, impactan la realidad que como personas viven, pasando de una cultura de la confrontación a una cultura de la paz.

La publicación de las memorias se realiza a través de Ediciones USTA Tunja, aspecto que nos permite acceder a las comunidades académicas de Colombia y especialmente de los jóvenes que se incorporan al sistema educativo de la Santo Tomas en Colombia. Como universidades católicas tenemos la responsabilidad de irradiar las experiencias de sentido desde la comprensión de nuestros valores Dominicos. Es necesario que las personas del Claustro Educativo más antiguo de Colombia, maestros y jóvenes, comprendan el poder del conocimiento como elemento transformador de su contexto y

reconozcan en sus prácticas educativas las responsabilidades que como agentes de transformación social tendrán en el ‘cuidado y la promoción’ de los derechos humanos para nuestros países.

Un aspecto central para este prefacio que he considerado conveniente establecer, está relacionado con el reciente Encuentro de Justicia y Paz de los países bolivarianos, realizado en Cochabamba-Bolivia en noviembre de 2017. Usando una estructura metodológica muy usada entre los dominicos del ‘Ver, Juzgar y Actuar’ sobre las realidades sociales examinadas, los promotores de Justicia y paz de América Latina y el Caribe han expresado las siguientes conclusiones desde un campo filosófico-teológico denominado: *predicamos en tiempos de sequía*.

En esta perspectiva entonces se han incorporado los siguientes elementos.

Ver. La realidad del agua en nuestros contextos bolivarianos

No se tienen certidumbres acerca del futuro, por lo tanto, es necesario incorporar la incertidumbre como variable, como necesidad de planificar con escenarios, discutir alternativas de adaptación vinculando conocimientos tradicionales con conocimientos científicos. Es posible incrementar la capacidad adaptativa y de cuidado hacia el futuro: los retos por delante pueden ser muchos más grandes que aquellos conocidos en el pasado. La adaptación al cambio climático está recién empezando y nos acompañará durante las próximas décadas. La adaptación al cambio climático no es una actividad puntual, de una vez para siempre, sino que, se necesita construir institucionalidad: es un proceso reiterativo y de aprendizaje y por eso es una actividad constante.

En esta tarea pueden iluminar los diferentes documentos de la Iglesia, especialmente de la Conferencia Episcopal Boliviana que ha abordado temas como: el conflicto por la tierra, la cosmovisión de la madre fecunda para todos, el conflicto del agua, la teología del agua como fuente de vida y don para todos. El universo, don de Dios para la vida. Para ello se puede acceder a las producciones audiovisuales, tomar contacto con entidades pro ambientalistas y otras instituciones con el fin de informarse, tomar conciencia, hacer causa común y cambiar de actitud ante la vida y la historia que se está construyendo.

Juzgar. Un don a cuidar . . . el agua

En la tradición cristiana el agua es un símbolo fundamental del proyecto de Dios: la vida en abundancia para todos, a través del agua se recibe el bautismo y hoy en día la bendición con el agua a los feligreses a veces es más importante que recibir la comunión durante la Eucaristía. En la cosmovisión andina y otras cosmovisiones del Continente, el agua es fuente que genera vida como se puede apreciar en las leyendas de Manco Cápac y Mama Ocllo, convirtiéndose así el agua en un ser viviente. En este sentido existen dos visiones muy distintas entre sí sobre el agua: la visión mercantil y la visión social. La primera lo concibe como un bien que puede ser apropiado y transformado en mercancía, la segunda considera que el agua es un bien destinado a todos los seres vivos, corresponde a los estados y todas las personas que habitan el planeta ser corresponsables de su justa y equitativa distribución.

La voluntad de Dios es que todos disfruten del agua, lo cual supone una actitud ética ante el agua que se expresa en amarla, cuidarla o protegerla, administrarla inteligentemente y compartirla con todos los seres vivos. El agua se convierte en un nuevo ‘pecado’, ya que excluye a los más pobres del acceso al agua, a la vida en abundancia como Dios quiere para todos. Los derechos y deberes sobre el agua son esencialmente comunitarios, su administración y distribución debe darse en el ámbito de lo público y en armonía con el resto de la naturaleza.

Desde la Orden de Predicadores se exhorta a las personas para tomar conciencia sobre el agua en las prácticas de bendición, sobre la factibilidad de acceso al agua para no ser parte del grupo de acaparadores, a tener contacto con la realidad de la población que no tiene acceso al agua, tanto de forma personal como con los grupos con los que se trabaja. De alguna manera todos vivimos de la necesidad de los demás, por lo tanto, no se puede pretender que el agua sea completamente gratuita, se requiere invertir dinero para su distribución y mantenimiento, sobre todo en las ciudades, pero se debe evitar el lucro desmedido por el agua por empresas trasnacionales o la privatización de los servicios, especialmente para las personas necesitadas y vulnerables.

A manera de conclusión, se enfatizó en la necesidad de reflexionar seriamente sobre los derechos de la madre tierra que implican el derecho de todas las comunidades, de todos los seres vivos y no

únicamente de la comunidad humana. A su vez se resaltó el que, si bien existen algunos enunciados sobre los derechos de la Madre Tierra en las cartas Magnas de los países, los sistemas políticos y económicos siguen siendo extractivos; además, el pensamiento humano que aún predomina es el antropocentrismo . . . por ello la urgencia e importancia de un cambio de pensamiento y actitud en cada ser humano y en las políticas estatales.

ACTUAR. Cómo predicar en tiempos de sequía . . .

La decisión de la Orden de Predicadores de estar en la Organización de las Naciones Unidas, ONU, nace del deseo de evangelizar o llevar la experiencia de la Justicia y La Paz a todas las naciones. Esta Buena noticia consiste, entre otros aspectos, en:

1. Justicia económica para los pobres.
2. Perdón y misericordia para los delincuentes.
3. Curación para los afligidos.
4. Justicia política para los oprimidos.

Cualquier discusión sobre la evangelización sin un enfoque de Justicia y Paz, será hueca, ya que carecerá de su elemento constitutivo. Por lo tanto, evangelizar significa traer Buenas Nuevas a todos los estratos y a través de su influencia transformar profundamente la humanidad. Parte de esta experiencia se ha ejemplificado con el concepto de UBUNTU (África), elemento que nos permite comprender lo anterior . . . ‘Una persona es una persona a través de otras personas’ o estoy evangelizando cuando me doy cuenta que cada una de nuestras vidas es una serie de relaciones, desde la ‘más íntima hasta la más distante’, muy parecida a las copas interconectadas de una cebolla, por lo que la libertad y la armonía o la falta de cualquiera en cada etapa afectan a los demás, ya sea directa o indirectamente.

Es por esto que en Cochamba-Bolivia, los promotores de Justicia y Paz, han planteado los siguientes desafíos como Dominicos en la próxima década para América Latina y el Caribe.

1. **Predicando desde la exclusión.** En la historia humana las mujeres han sido excluidas desde lo social, lo económico y lo religioso; y se han dado algunos pasos para su reivindicación, los cuales se han realizado a través de diversas luchas. En la Orden de

Predicadores existe todo un proceso de inclusión a la mujer: laica, religiosa y monja en las diversas instancias y particularidades de sus proyectos en la fe. En tal sentido, si bien los documentos de la Iglesia hacen alusión a la dignidad de todo ser humano, en la práctica se debe seguir trabajando por la dignidad e inclusión de la mujer en todos los ámbitos de la vida y misión de la Orden al interior de la Iglesia.

2. **Predicando en medio de las minorías.** El mundo indígena, el de las personas en situación de calle, los desempleados, el trabajo infantil, las personas con discapacidad, los alcohólicos, los drogadictos, etc. La experiencia es que se presentan realidades que nos superan o que no nos son indiferentes. Estas personas son invisibilizadas por el sistema para el cual las personas no sirven o no cuentan. Esto nos exige un cambio de actitud con el fin de construir un espacio holístico, en donde quepamos todos y todas.
3. **Predicando en un sistema económico neoliberal.** La Justicia y la paz se implementan en un modelo económico que genera exclusión y discriminación a todo nivel. También es un elemento que va en contravía de la experiencia actual en su deseo desaforado de tener más o de una dinámica de consumismo que tiene serias implicaciones para el planeta.
4. **Predicar los derechos humanos desde los medios de comunicación.** Desde los medios de comunicación se puede promover el 'buen vivir' como alternativa de desarrollo sustentable y en armonía con la naturaleza. Es la vida plena con respeto de unos con otros, exactamente lo opuesto a las propuestas del sistema neoliberal. En esta perspectiva, fieles a la tradición de la Orden que nos exhorta a predicar a través de los medios de comunicación se propone intensificar la presencia del mensaje en torno a la promoción de los derechos humanos a través de estos instrumentos privilegiados de evangelización.
5. **Predicar en medio de la guerra y la paz.** Predicar de manera permanente en solidaridad con los países en guerra procurando el desarme, la libertad religiosa, el diálogo inter-religioso y las acciones sobre las migraciones. Ante los desafíos de los conflictos en el Continente y las permanentes dinámicas de confrontación se asume como un compromiso permanente mediar en las realidades sociales de los habitantes de nuestros países para continuar trabajando en una cultura de la paz y del respeto a la vida.

6. **Predicar al mundo de la economía y los negocios.** Desafiar la impunidad de las empresas trasnacionales que acaparan los recursos para contrarrestar el cambio climático y las fuentes de energía destructiva; para promover los derechos de los pueblos indígenas y para luchar contra el tráfico de personas. Las actuales realidades de los países de nuestro Continente tienen como elemento estructural políticas que favorecen la extracción de nuestros recursos y los modelos económicos de multinacionales que tienen políticas de la 'utilidad' por encima del cuidado y el respeto de las comunidades.
7. **Predicar los derechos humanos para el cuidado de la Casa Común.** La Iglesia nos plantea la experiencia fundamental del cuidado de la Casa Común a través de diversos aspectos; uno de ellos es la formación de las personas, especialmente de los jóvenes, para asumir las responsabilidades en la comprensión y cuidado de la naturaleza en una responsabilidad ética con las futuras generaciones de personas que serán los responsables del planeta. Para los dominicos esta opción del cuidado con la Casa Común está en el centro de las acciones futuras como centro del Proceso Salamanca.
8. **Predicar en el ámbito político.** La fragilidad de las democracias en América Latina y el Caribe, y los recientes fenómenos de lo político en el Continente, exigen de los dominicos un compromiso con el mundo de lo político para evangelizarlo, buscando su transformación. Es responsabilidad desde nuestra fe continuar apoyando todos los procesos democráticos que se realizan en nuestra comunidad y formar a los jóvenes en una consciente y activa participación.
9. **Predicar en el mundo escolar, especialmente en el campo universitario.** La formación de los próximos ciudadanos que se responsabilizarán de los cambios para el Continente están en muchos de nuestros centros de educación, especialmente en las universidades. Por tal razón, hacemos un llamado a las hermanas y a los frailes que realizan su labor apostólica en los centros educativos para que aumenten sus esfuerzos a fin de brindar una educación de calidad, la cual reivindique el papel de las mujeres en el desarrollo de unos países en el que se reinterpreten las prácticas del machismo que genera una creciente tendencia de feminicidios en todos los países.

10. **Predicar al mundo de los jóvenes para que adquieran un compromiso decidido con el cuidado de la Casa Común.** La experiencia comunitaria como dominicos nos permite intuir que en la transformación de los jóvenes de América Latina y el Caribe se encuentran la estructura central de un cambio para responder al desafío de ser un ‘Continente de la esperanza’ como acertadamente la han llamado los Obispos reunidos en la Conferencia Episcopal en Aparecida-Brasil.

Finalmente, el texto que se presenta contiene aportes para ser incorporados en los propósitos de la Orden de Predicadores en su convicción de anunciar la Buena Noticia de Dios a todas las Naciones, y por ello, encuentra en la Universidad Santo Tomás en su Seccional de Tunja un aliado importante en su deseo de transformar un País desde la realidad de los jóvenes boyacenses. En tal sentido, el Nobel de Literatura Gabriel García Márquez nos ha marcado el rumbo en dichos propósitos: Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos, en una sociedad que se quiera más a sí misma. Que aproveche al máximo nuestra creatividad inagotable y conciba una ética—y tal vez una estética—para nuestro afán desaforado y legítimo de superación personal. Que integre las ciencias y las artes a la canasta familiar, de acuerdo con los designios de un gran poeta de nuestro tiempo que pidió no seguir amándolas por separado como a dos hermanas enemigas. Que canalice hacia la vida la inmensa energía creadora que durante siglos hemos despilfarrado en la depredación y la violencia, y nos abra al fin la segunda oportunidad sobre la tierra que no tuvo la estirpe desgraciada del coronel Aureliano Buendía. Por el país próspero y justo que soñamos: al alcance de los niños.

Fray Jorge Ferdinando Rodríguez Ruiz OP

Tabla de contenido

Dominicos y Dominicas en la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos: Pasado, Presente, Futuro <i>Bruno Cadoré OP</i>	xv
Introducción <i>Mike Deeb OP and y Celestina Veloso Freitas OP</i>	xxiii
Agradecimientos <i>Mike Deeb OP</i>	xxvii
Derechos Humanos en la Historia de la Orden Dominicana <i>Philippe Denis OP</i>	1
Dominicos y Dominicas en la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos: Pasado, Presente, Futuro <i>Celestina Veloso Freitas OP</i>	37
Informe sobre el Compromiso actual de los Frailes Dominicos y Laicos en la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos <i>Mike Deeb OP</i>	51
La Visión de la Iglesia sobre los Derechos Humanos <i>Frank Brennan SJ</i>	67
Los obstáculos que impiden que la promoción y defensa de los derechos Humanos sean parte integrante de la predicación dominicana <i>Marcela Soto Ahumada OP</i>	87

La Comunidad Internacional y los Desafíos Mundiales Actuales de los Derechos Humanos <i>Adrien-Claude Zoller</i>	105
Retos de los Derechos Humanos y la Capacidad de Respuesta de las Instituciones Locales en Filipinas <i>Madonna Gay Lumina Escio</i>	161
¿Cuáles son hoy los principales desafíos mundiales de derechos humanos y en qué medida la ONU y demás instituciones internacionales, regionales y nacionales son aptas o no para enfrentarlos? <i>Emmanuel Ntakirutimana OP</i>	189
La Presencia Dominicana en las Naciones Unidas—Nueva York <i>Margaret Mayce OP</i>	197
¿Hasta Qué Punto los Dominicanos Abordan los Desafíos Mundiales Clave de los Derechos Humanos en las Naciones Unidas Hoy en Día? <i>Mike Deeb OP</i>	211
Declaración final	221
Contribuidores Biográficos	225
Referencias	233

Dominicos y Dominicas en la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos: Pasado, Presente, Futuro

Bruno Cadoré OP

Al dar apertura a este Congreso Internacional ‘Dominicas y Dominicos en la promoción y defensa de los derechos humanos: pasado, presente, futuro’, presento un saludo de agradecimiento a fray Mike Deeb y a todo el equipo organizador que lo ha preparado. Acojo con inmensa alegría a todos los participantes. Quiero particularmente agradecer su participación en este evento que, posterior al congreso sobre la Palabra de Dios y previo al congreso por la Misión de la Orden, asume una de las tres líneas esenciales en las que se ha querido central la reflexión de la Orden con ocasión de su octavo centenario.

El propio Capítulo General de Trogir había solicitado que un evento de esta categoría fuese integrado en el programa de este año jubilar. Nos invitaba a considerar los desafíos contemporáneos de los derechos humanos en la actualidad, inscritos en la herencia de Vitoria. Al ubicar así este congreso en el marco del ‘Proceso Salamanca’, el capítulo subrayaba entonces la importancia de la colaboración en la reflexión entre los frailes y hermanas comprometidos en este campo y aquéllos consagrados a la misión del estudio.¹ Y hoy estamos aquí ya reunidos. La constitución misma de esta asamblea de participantes

-
1. Entre los elementos que el capítulo general de Trogir pidió incluir en el programa de la celebración del Jubileo de la Orden, estaba: «(7) en el marco del proceso Salamanca, un evento consagrado a la herencia de Vitoria y a la posteridad de su reflexión en torno a los desafíos que encuentran los derechos humanos hoy (situación de los emigrantes, refugiados, autóctonos . . .)» (ACG Trogir 2013, 61). La definición de ese proceso de Salamanca fue descrita así: «Consiste en un modo peculiar de colaboración permanente entre los frailes comprometidos en la misión y los frailes dedicados a los estudios, tal como ocurrió en el siglo XVI entre los misioneros en el Nuevo Mundo y los frailes del Convento de San Esteban de Salamanca» (ACG Trogir 2013, 112).

revela en sí misma una gran parte del compromiso de reflexión que debemos emprender.

Tres compromisos

Esta asamblea es ampliamente internacional y, por tanto, nos permitirá considerar la problemática de los derechos humanos en su horizonte de universalidad al menos desde dos puntos de vista: De una parte, y de muchas maneras, en un lado y otro, hermanas y frailes experimentan cómo la violación a los derechos humanos en un contexto particular, están a menudo interactuando con fenómenos más generalizados que marcan la interdependencia de la globalización de mundos contemporáneos. Los problemas de tierra en África no están desligados de una determinada carrera en provecho de la economía liberal. El drama masivo de los refugiados está íntimamente ligado a opciones políticas y económicas que conciernen a todo el mundo. La instrumentalización de los seres humanos bajo múltiples formas es difícilmente explicable por el sólo disfuncionamiento político o social de un contexto particular. La oposición a la libertad religiosa no se limita a ciertos regímenes y el riesgo de instrumentalización de las convicciones religiosas amenaza en contextos culturales y políticos muy diversos. El respeto de la vida humana no es evidente en muchos lugares del mundo. En segundo lugar, el carácter internacional de nuestra asamblea aquí en Salamanca nos obliga a enfrentar la cuestión teórica tan frecuentemente debatida, aunque a veces no, de la universalidad, del principio mismo del respeto de los derechos humanos. Creo que este punto no puede ser ignorado, debido precisamente a la herencia de la Orden que, desde sus orígenes, ha enfrentado y afrontado la cuestión del encuentro, el diálogo, el cruce de culturas en la riqueza y las limitaciones de la diversidad.

Nuestra asamblea es representativa de la diversidad y la complementariedad en la que unos y otros debemos asumir el desafío de construir progresivamente la familia dominicana. El tema que nos reúne lo subraya de manera contundente. De hecho, la ‘familia dominicana’, lo sabemos bien, no es una realidad ya establecida de una vez por todas, lo cual determinaría una identidad que cada una y cada uno de nosotros debería ‘reivindicar’. Es, más bien, como todas las familias, un conjunto que se construye y en el que cada cual aprende a descubrir lo esencial para sí mismo y su propia identidad,

mientras crece con los demás. Al decir esto, puedo afirmar que me parece estar en el corazón mismo de la familia dominicana: la experiencia de la unidad de una comunión fraterna que se establece y se consolida a partir del respeto y la alegría de la diversidad. Sin embargo, el tema de la promoción de los derechos humanos pareciera ubicarnos a cada uno antes de este proceso comprometedor de generar comunión a partir no solamente del respeto de un principio teórico, o incluso de la práctica que busca dar un rostro concreto a los derechos de los demás. Desde esta perspectiva, el compromiso de los miembros de la familia dominicana en la promoción de los derechos humanos nos abre un espacio para compartir experiencias y colaborar mutuamente, en el cual la fraternidad, que les hizo solidarios de aquéllas y aquéllos cuyos derechos no son reconocidos y respetados, consolida el trabajo por el cual se ayudan entre sí para convertirse en hermanos y hermanas. En la ‘filosofía’ de la Orden de Santo Domingo, esta labor debe hacerse mediante el enlace constante de amistad solidaria de unos con otros, en la revolución evangélica de la compasión y en la exigencia del trabajo de la razón—que son para nosotros tres modalidades de nuestra ‘pasión por la verdad’. Es precisamente de la exigencia de este enlace de lo que trata el Proceso Salamanca.

Este Congreso es una ‘reunión de predicadores del Evangelio’ (2 Tim 4.5). Recordamos la expresión, un tanto fuerte, del Sínodo de los Obispos en 1971, la cual afirma que: ‘la lucha por la justicia y la participación en la transformación del mundo se nos presenta claramente como una dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio’.² Este Congreso que celebramos se inscribe en esta misma perspectiva, por el hecho mismo de que es una de las etapas del proceso llevado a cabo por toda la Orden con motivo de este aniversario jubilar. Esta reunión debe ser para nosotros una oportunidad de renovación de nuestra vocación común de proclamar la buena nueva del Reino. Podríamos afirmar que el compromiso con la promoción de los derechos humanos es la conexión entre estas dos actitudes presentadas por la declaración del Sínodo. Sin dejar de ser

2. Sínodo de los Obispos 1971, *Justitia in mundo*, 7: «La acción en favor de la justicia y la participación en la transformación del mundo se nos presenta claramente como una dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio, es decir, la misión de la Iglesia para la redención del género humano y la liberación de toda situación opresiva».

por ello una llamada a una constante reflexión aún más profunda. Sabemos, en efecto, que la filosofía política se interroga hoy sobre las condiciones que posibiliten la construcción de un mundo más justo.³ Y, al hacerlo, se invita a una reflexión que, en un mundo tan marcado por el liberalismo, pensaría los derechos humanos y el derecho fundamental de todo ser humano a tener derechos, más allá de la simple certificación de la libertad individual, refiriéndose esta última a la realidad y la promoción del bien común. En otras palabras, no se trata, si se me permite decir esta confidencia, de ser ‘predicadores de los derechos humanos’, sino más bien de ser predicadores del Evangelio, a través, o mediante la promoción de los derechos humanos. Promoción que, insisto, no puede reducirse la afirmación de un principio teórico (esta fue la afirmación del imperativo de no instrumentalización formulado por Kant y que reconoce el derecho inalienable de cada uno a ser sujeto de derecho), pero es una implementación funcional de la confrontación, de la articulación de la libertad de cada sujeto de derecho con la inclusión de este último en la realidad de un conjunto que va más allá y es el bien común. Bien entendido, no estamos hablando aquí del ‘bien de todos’, como lo sería un enfoque utilitario de la articulación de libertades en las que el criterio de ‘justicia’ sería la maximización de bienes individuales sumados entre sí. Hablamos más bien de un ‘bien global’ que sería el de todos, o más bien, que todos tienen en común sin que nadie sea propietario individual de ninguna manera. Básicamente, creo que hablamos entonces del bien de la ciudad de los hermanos, considerada ya sea como ‘patrimonio’ que se debe proteger y promover, como también un horizonte al que la acción humana puede aspirar, incluso aún si se mantiene más allá de cualquier acaparamiento. Es una especie de ‘escatología del bien común’ que se intenta aproximar de manera incipiente, un ‘horizonte de esperanza’, como diría una expresión de Paul Ricœur. La promoción de los derechos humanos y las formas concretas que en un contexto particular es capaz de darle el ser humano, es conducida por la tensión hacia dicho horizonte de esperanza. Como tal, creo que esta promoción hace eco a la predicación del Evangelio, en el cual San Lucas habla, por ejemplo, a propósito de la predicación de Jesús: ‘Él caminaba por pueblos y ciudades, predicando y anunciando la buena nueva del Reino de Dios’ (Lc 8.1).

3. Cf por ejemplo, Renaut, A, *Un monde juste est-il possible?* (Paris: Stock, 2013).

Tres convicciones

Durante el constante peregrinar que tengo la suerte de hacer por la Orden, encuentro a los hermanos y hermanas mientras descubro la riqueza y determinación de sus compromisos de amistad fraterna con aquéllas y aquéllos a quienes son enviados a anunciar esta Buena Nueva. Esta experiencia ha forjado en mí ciertas convicciones que quiero compartir con ustedes en el comienzo de este Congreso.

La primera está en eco con aquello que afirmaba el hermano Roger de Taizé sobre la comunidad, a la cual califica como ‘parábola de comunión’. La parábola era para Jesús una de las figuras más importantes de la predicación. Me parece que hoy más que nunca esta parábola de comunión es una predicación esencial y, por lo tanto, una tarea primordial de la Orden. No se trata aquí, claro está, de pretender que nuestras comunidades sean siempre ideales y ejemplares. Sin embargo, ellas conllevan dos testimonios. De una parte, revelan la esperanza de comunión, la confianza que el ser humano—y en concreto hermanas y frailes, son ‘capaces de estar en comunión’ y que esta luz no se puede esconder debajo de un cajón. Por otra parte, porque nuestras comunidades están precisamente impregnadas de humanidad, del testimonio de la paciencia y la conversión, de la paciencia del trabajo de engendrar comunión. Sabemos bien en nuestras comunidades, como también en aquella comunidad que nos gustaría construir que es la ‘familia dominica’, que la comunión ‘en acto’ es un largo y paciente trabajo, hecho de entusiasmos y sinsabores, de alegrías y decepciones, de compromiso y tentación de renunciar y retirarse. En el fondo, estos dos modos de testimonio dicen entre sí una realidad fundamental, que es la esencia de la cuestión de los derechos humanos: todo ser humano aspira a ser reconocido en su derecho de pertenecer a la comunidad humana. Anhela que la realidad de las relaciones mutuas con los demás sea la manifestación de este profundo sentido de pertenencia. Tratar de vivir esto es una manera de testimoniar que el respeto de esta aspiración común es principio fundador de una comunidad humana de justicia y de derecho.

La segunda convicción es aquella de la urgente necesidad de recordar lo que podríamos llamar ‘el otro lado del mundo’. Bajo el riesgo de expresar ante ustedes aquello que conocen mejor que yo, este peregrinar por la Orden me confronta con lo que parece ser cada vez más la ilusión de la corriente dominante del mundo. Muchas

hermanas y hermanos, en todas partes del mundo, comparten de una manera u otra la vida de personas que, aun estando involucrados en algunos beneficios de la globalización, son en su mayoría víctimas de excesos y violencias del liberalismo económico que constituye su marco esencial. Y estas personas son una multitud que, no sólo deben luchar duramente contra la pobreza estructural, sino que la mayoría se ven obligados a soportar una posición en la que ellos no tienen voz en este mundo. Ese otro lado del mundo es precisamente el universo de los 'que no tienen voz', los que no tienen acceso a la educación ni al cuidado de la salud, aquéllos que son considerados implícitamente por los poderes de decisión como simples instrumentos de un proceso de producción de bienes que están fuera de su control, de aquéllos que están inmersos y utilizados en conflictos en los que, en realidad, no hay razón de por qué tienen que ser ellos los actores. La Orden nació precisamente en un momento en el cual las ciudades humanas de Europa entraron en un movimiento de profundos cambios. La coherencia de la intuición de Domingo le llevó a establecer la 'santa predicación' como una institución regulada por el derecho, que podríamos considerar como un mensaje al interior de esta gran revolución de instituciones hasta entonces muy sólidas. La fraternidad instituida, la búsqueda democrática capitular de la unanimidad, las tareas de gobierno electivas y transitorias, forjaron probablemente una cultura que ayudó a hacer frente a los desafíos del feudalismo como a la expansión conquistadora del 'Nuevo Mundo'.

¿Cómo podría guiarnos esta tradición en la manera de enfrentar hoy esta realidad del otro lado del mundo?

Esto me lleva a formular una tercera convicción. Al igual que ustedes, yo sé bien que el tema de la 'justicia y la paz' no ha sido recibido ni asumido de la misma manera en toda la Orden. Este no es el lugar para analizar este estado de hecho. Sin embargo, incluso en ausencia de unanimidad, he constatado con frecuencia que la confrontación con los hechos de la experiencia, la realidad de la situación de los derechos violados y las estructuras injustas, ante el escándalo del mal que el ser humano puede infligir a la humanidad, siguen haciendo su reflexión apoyados en reducciones ideológicas.

Por esta razón y debido a nuestra vocación de predicar en 'parábola de comunión', estoy convencido que el tema de la promoción de los derechos humanos debe ser visto como un desafío para todos. Es en este sentido que he querido, después de tres años, fortalecer el

vínculo entre la Organización de la promoción de Justicia y Paz, por un lado; y, por otra parte, la delegación permanente de la Orden ante las Naciones Unidas. El reto consiste en dar un lugar privilegiado a la experiencia vivida en situaciones concretas, al mismo tiempo que se ha de buscar el testimonio—defensor que puede ser desarrollado a partir de estas mismas experiencias, en medio de las Naciones, a fin de contribuir en nuestra modesta medida a hacer escuchar la voz de los sin voz. La promoción de los derechos humanos es una forma concreta de centrar nuestra solicitud apostólica común y de convocar conjuntamente una reflexión interdisciplinaria que permita hacer más inteligibles estas situaciones de no respeto a los derechos humanos, y una reflexión teológica desde el punto de vista del anuncio de la promesa del reino como Buena Nueva, para tomar parte en la renovación de la evangelización.

Y es esta misma llamada la que yo lanzo hoy en la inauguración de este Congreso, expresando mi deseo de que la reflexión que se llevará a cabo a partir de hoy en Salamanca, se inscriba en las huellas de nuestra historia y la actualice, para ayudar así a la Orden a ajustar y renovar su misión de evangelización en el contexto de los mundos contemporáneos.

Introducción

Mike Deeb OP y Celestina Veloso Freitas OP

Esta publicación es fruto de un Congreso Internacional de ‘Dominicos y Dominicanas en la promoción y defensa de los Derechos Humanos: pasado, presente, futuro’. Este Congreso aconteció del 1 al 5 de septiembre de 2016 y fue uno entre tantos eventos que hemos tenido con motivo de la gran celebración, por el Jubileo de los 800 años de la Orden Dominicana, congregando a 200 participantes (frailes, hermanas, laicos) que ejercen su ministerio en 50 países de todos los rincones del mundo.

Este Congreso se llevó a cabo en Salamanca (España) en el histórico Convento de San Esteban Protomártir. El lugar que vio nacer la Escuela de Salamanca, donde varios de nuestros hermanos como Francisco de Vitoria, Antonio de Montesinos, Pedro de Córdoba con su comunidad y Bartolomé de las Casas, se comprometieron con la cuestión fundamental de los derechos humanos de los indígenas de América Latina en el siglo XVI. La Escuela de Salamanca muestra cómo la actividad intelectual de los dominicos fue determinada por las necesidades de la predicación apostólica de la época.

El vínculo integral entre estudios y misión, que con frecuencia olvidamos, está en el corazón del carisma dominico. Esta es la razón por la cual los últimos Capítulos Generales de la Orden han llamado a una sinergia renovada entre vida intelectual y vida apostólica. Reconociendo el ejemplo que los hermanos de Salamanca y de América Latina ofrecieron a la Orden en el siglo XVI, los últimos capítulos generales dieron el nombre de ‘Proceso Salamanca’ a este intento de renovación de la predicación que vincula la vida intelectual y la misión.

Este Congreso fue parte integral del ‘Proceso Salamanca’ para congrega a los líderes de las instituciones intelectuales Dominicanas

junto con hermanos y hermanas de la Familia Dominicana que están en la vanguardia de la promoción y defensa de los derechos humanos. Asistidos por expertos en Derecho Internacional y académicos, involucrados en el trabajo de derechos humanos, se esperaba que el Congreso contribuyera para una integración más profunda de la vida intelectual y apostólica de la Familia Dominicana mediante proyectos concretos de colaboración.

La dinámica del Congreso siguió la metodología del *Ver, Juzgar, Actuar* (reflexión crítica sobre la historia y realidad actual, seguida de una reflexión teológica y una evaluación crítica de esa realidad, que conduce a una identificación de direcciones estratégicas de acción). Esto aseguró un arraigo en la realidad y en el Evangelio que daría lugar a resultados concretos. Los ponentes representaban la diversidad regional, de género y lingüística de la Familia Dominicana. Posteriormente en los talleres, se dio a todos los participantes el espacio para compartir sus experiencias, dialogar con los textos de los ponentes y definir los resultados finales del congreso en forma de recomendaciones a la Familia Dominicana en todo el mundo.

Este libro incluye todas las charlas dictadas en el Congreso (en sus idiomas originales) a lo largo del desarrollo del programa. Así, se inicia con el discurso magistral del Maestro de la Orden Dominicana, Fr Bruno Cadore OP, que marcó el tono del Congreso. La sección *Ver* comienza entonces con un cuestionamiento sobre ‘Los derechos humanos en la historia de la Orden Dominicana’ por Fr Philippe Denis OP. A continuación, se presentan los ‘*Informes sobre el compromiso actual de los Dominicos y Dominicas en la promoción y defensa de los derechos humanos*’; la Hna Celestina Veloso OP presentó el informe sobre la misión que realizan las hermanas; y luego Fr Mike Deeb OP presenta el informe sobre la misión de los frailes y laicos dominicos. Sigue la sección *Juzgar* y consta de tres partes. La primera parte comprende dos reflexiones teológicas. Una es de Fr Frank Brennan SJ sobre ‘La visión de la Iglesia acerca de los derechos humanos’, que incluye una crítica de otras perspectivas de los derechos humanos. La otra reflexión teológica, enfocada en ‘Los obstáculos que impiden la promoción y defensa de los derechos humanos como parte integral de la predicación dominicana’, es ofrecida por la Hna. Marcela Soto Ahumada OP.

La segunda parte de la sección *Juzgar* se centra en la identificación de los principales desafíos mundiales de los derechos humanos en

la actualidad, y en la medida en que la ONU y otras instituciones internacionales, regionales y nacionales son capaces o incapaces de abordarlas. Adrien-Claude Zoller comienza esta evaluación crítica con su trabajo extensivo sobre ‘La comunidad internacional y los actuales desafíos globales de los derechos humanos’. A continuación, le sigue la perspectiva nacional de Madonna Gay Lumanta Escio sobre ‘Los desafíos de los derechos humanos y la capacidad de respuesta de las instituciones locales en Filipinas’. Fr Emmanuel Ntakarutimana OP completa esta parte con su perspectiva regional africana sobre ‘Los desafíos mundiales clave de los derechos humanos en la actualidad y la medida en que las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales, regionales y nacionales son capaces o no pueden abordarlas’.

La tercera y última parte de la sección *Juzgar* se torna introspectiva para explorar ‘¿Hasta qué punto los dominicos y dominicas están abordando los desafíos mundiales clave de los derechos humanos en la ONU hoy?’. Hna. Margaret Mayce OP comienza con su reflexión sobre ‘La presencia dominicana en las Naciones Unidas en Nueva York’. Fr Mike Deeb OP continúa con la evaluación de las medidas adoptadas por los dominicos para hacer frente a los desafíos globales por la Justicia y la Paz en Ginebra y otros centros de las Naciones Unidas.

La sección conclusiva del Congreso, *Actuar*, fue abordada en seis temas, cada taller fue encargado de desarrollar recomendaciones concretas para la Familia Dominicana en todo el mundo. Éstas fueron:

- i. ¿Cómo se pueden fortalecer nuestras estructuras de Justicia y Paz para garantizar la promoción y defensa de los derechos humanos como parte integral de la predicación dominicana?
- ii. ¿Cómo deben ser transformadas nuestras instituciones intelectuales para asegurar que nuestra investigación y enseñanza sean capaces de preparar a sus estudiantes para convertirse en predicadores de los derechos humanos?
- iii. ¿Cómo puede la familia dominicana tener un mayor impacto e influencia en el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones regionales y nacionales?
- iv. ¿Qué redes sobre temáticas relacionadas con los derechos humanos deberían crearse en la Orden?

- v. ¿Qué políticas comunes en la defensa de los derechos humanos deberían proponerse para los próximos capítulos provinciales, congregacionales y generales?
- vi. ¿Cómo pueden la promoción y defensa de los derechos humanos integrarse en la formación de hermanos, hermanas y laicos dominicos?

Los frutos de estos talleres no se registran aquí.¹ No obstante, nuestro libro concluye con la Declaración Final que sintetiza los objetivos y la propuesta del Congreso.

El Congreso de Salamanca nos dejó una gran esperanza de que, en este Año Jubilar, centrado en la conversión y la renovación, pueda fortalecer el impacto de la predicación de la Orden en el mundo. El congreso reveló que los dominicos y dominicas ya están involucrados en muchas iniciativas audaces y proféticas. Sin embargo, todavía queda un largo camino por recorrer. Esperemos que, al difundir la riqueza de las reflexiones del Congreso, este libro pueda contribuir en alguna medida a inspirar una espiritualidad que permita a la Orden tener un mayor impacto en la promoción y defensa de los derechos humanos, fundamentales para traer justicia y paz a nuestro mundo perturbado.

Fr Mike Deeb OP

Delegado permanente de la Orden ante las Naciones Unidas
Promotor General de Justicia y Paz (2014–2020)

Hna Celestina Veloso Freitas OP

Promotora Internacional de Justicia, Paz e Integridad de la Creación
(JPIC), Hermanas Dominicas Internacionales (HDI) (2013–2017)

1. [www.op.org /Documents/Salamanca Congress](http://www.op.org/Documents/Salamanca%20Congress).